

## INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE MODIFICA LA ORDEN EIE/694/2016, DE 4 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Recibido en la Intervención delegada en el Departamento de Economía, Industria y Empleo, con fecha 16 de mayo, el proyecto de Orden de la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la que se modifica la Orden EIE/694/2016, de 4 de julio de 2016, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de inversión en la provincia de Teruel y la documentación complementaria, es preceptiva la emisión de este informe según dispone el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón (LSA).

### 1. Procedimiento.

Dada su naturaleza de disposición de carácter general, el procedimiento para la aprobación de bases reguladoras es el establecido en la Sección 2ª del Capítulo III del Título VIII de la Ley 2/2009, del Presidente y del Gobierno de Aragón. Resultan también de aplicación las obligaciones procedimentales contenidas en el artículo 15 de la Ley 8/2015, de 25 de Marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón (LTA), así como en la propia LSA.

Constan en el expediente recibido los siguientes documentos:

- Borrador de la Orden EIE/ /2018, de XX de XX, por la que se modifica la Orden EIE/694/2016, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos de inversión en la provincia de Teruel.
- Copia del Informe de 8 de mayo de 2018 de la Dirección General de Servicios Jurídicos
- Copia del informe de 28 de marzo de la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Industria y Empleo.
- Memoria justificativa del proyecto de Orden EIE/ /2018, de modificación de la Orden EIE/ 694/2016, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos de inversión en la provincia de Teruel.
- Orden de 28 de febrero de 2018, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, por la que se ordena el inicio del procedimiento de la modificación de la Orden EIE/694/2016, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos de inversión en la provincia de Teruel.

La modificación que ahora se propone se limita a algunos aspectos puntuales de las bases, y no se encuentra ningún aspecto adicional en que las bases modificadas se aparten de la normativa de aplicación.

Es cuanto cabe informar, salvo otro criterio mejor fundado en derecho, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

Zaragoza, 21 de mayo de 2018  
EL INTERVENTOR DELEGADO

*Consta la firma*

Amadeo Rivas Palá



**INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO**